



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 2140/03

Expediente N° 4.076/2003.-

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación del servicio de policía adicional con destino a Vocalías del Tribunal, por los meses de noviembre y diciembre de 2003; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Ministro del Tribunal, tomó intervención la Subdirección de Seguridad de la Corte Suprema de Justicia (conf. fs. 5).

Que a fojas 3 y 4 la División de Gestión Administrativa de la Policía Federal Argentina brinda el costo que habrá de insumir la contratación requerida.

Que a fojas 7 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la reserva de fondos con cargo a las partidas de fondos del ejercicio financiero 2003.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inc. 3º), apartado i), de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

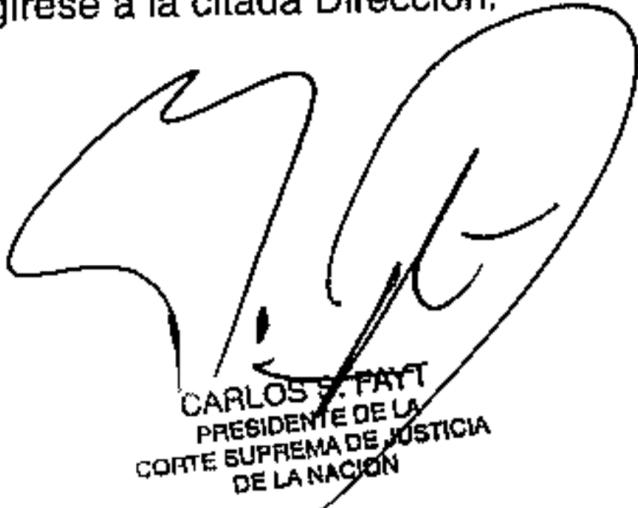
Por ello,  
**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar el servicio de policía adicional con destino a Vocalías del Tribunal, por los meses de noviembre y diciembre de 2003, de acuerdo al presupuesto de fs. 3 y 4, hasta un importe de pesos dos mil cincuenta (\$ 2.050.-)

2º) Imputar el presente gasto a la reserva de fondos de fs. 7 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

①  
21

  
CARLOS S. FAYT  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION